



*Fausto Tapia Rivadeneira
reclutamiento
de la escuela
de policía
por estudio*



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
ESCUELA SUPERIOR DE POLICÍA "GRAL. ALBERTO ENRÍQUEZ GALLO"
Departamento de Desarrollo Institucional de la ESP.

DE: TCrnl. de EM. Danny Sánchez.
Jefe Financiero de la ESP.
TCrnl. de EM. Patricio Pérez.
Subdirector de la ESP.
Mayr. Fausto Tapia Rivadeneira.
Jefe del departamento de Desarrollo de la ESP.
Cptn. Juan Amores.
Jefe de Logística.
Cptn. Marco Soria.
Jefe de Comunicación Estratégica.
Sbte. Jefferson Andrés Bautista.
Secretario Comisión de Rendición de Cuentas

PARA: Crnl. De Policía de EM. María Fernanda Tamayo.
DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE POLICÍA
"GRAL. ALBERTO ENRÍQUEZ GALLO".

FECHA: 25 de enero de 2016.

ASUNTO: informe de Rendición de Cuentas.

INFORME: 008-2016-DIESP.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ESCUELA SUPERIOR
DE POLICÍA "GRAL. ALBERTO ENRÍQUEZ GALLO".

I.- ANTECEDENTES:

- Memorando No. 246-D-ESP, de fecha 11 de enero de 2016, suscrito por la señora Coronel de E.M. María Fernanda Tamayo Rivera, Directora de la Escuela Superior de Policía.
- Oficio No. 010-2016-DIESP, de fecha 12 de enero de 2016, suscrito por el señor Mayr. de Policía Fausto Tapia Rivadeneira, Jefe del Departamento de Desarrollo Institucional de la ESP.

RECEPCIÓN DOCUMENTOS DIRECCIÓN
FECHA: 27-01-2016 HORA: 15:05
RECIBIDO POR: *Sgaj. Albal. P.*
756



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
ESCUELA SUPERIOR DE POLICÍA "GRAL. ALBERTO ENRÍQUEZ GALLO"
Departamento de Desarrollo Institucional de la ESP.

- Oficio No. 011-2016-DIESP, de fecha 12 de enero de 2016, suscrito por el señor Mayr. de Policía Fausto Tapia Rivadeneira, Jefe del Departamento de Desarrollo Institucional de la ESP.
- Guía de Especialización de Rendición de Cuentas para la Función Ejecutiva, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- Manual del Proceso de Rendición de cuentas, elaborado por la Dirección de Planificación de la Policía Nacional del Ecuador.
- Resolución No. 2015-003-D-ESP-PN, suscrita por la señora Coronel de E.M. María Fernanda Tamayo Rivera, Directora de la Escuela Superior de Policía, en el que se resuelve conformar el Equipo del Proceso de Rendición de Cuentas de la ESP.
- Informe No. 003-2016-DIESP, suscrito por el equipo de Rendición de Cuentas, en el que se determina la Planificación para la Rendición de Cuentas.
- Informe No. 004-2016-DIESP, suscrito por el equipo de Rendición de Cuentas, en el que se determina el diseño de herramientas para las distintas fases de la Rendición de Cuentas.
- Informe No. 007-2016-DIESP, suscrito por el equipo de Rendición de Cuentas, en el que se realiza la verificación y contestación de los formularios para la elaboración del informe de Rendición de Cuentas.



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
ESCUELA SUPERIOR DE POLICÍA "GRAL. ALBERTO ENRÍQUEZ GALLO"
Departamento de Desarrollo Institucional de la ESP.

II.- JUSTIFICACIÓN.

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 83 establece.- "Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley: [...] 11.- Asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad, de acuerdo con la ley" (lo resaltado pertenece a la comisión).

La rendición de cuentas es un proceso sistemático, es decir con un método establecido, organizado en fases secuenciales, con una duración definida, con el propósito de someter a evaluación de la ciudadanía la gestión institucional.

Es a partir del año 2008, en base a dicha Constitución, que la rendición de cuentas es reconocida como derecho ciudadano y obligación de la institucionalidad pública, constituyéndose así en un logro que la ciudadanía y las organizaciones sociales han alcanzado después de un largo proceso de exigir y demandar transparencia en el accionar de las instituciones públicas.

Este mandato constitucional y más normas infra que se desprenden de la norma constitucional direccionan a que la Escuela Superior de Policía, plasme en la práctica la correspondiente rendición de cuentas a la sociedad que en el presente caso su razón de ser está enfocado hacia las y los cadetes como clientes directos de todos los servicios que presta esta Institución de Formación.

Dando cumplimiento a la planificación elaborada por la ESP., para la rendición de cuentas periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y al manual de procesos de rendición de cuentas establecido por la Dirección de Planificación de la Policía Nacional en la Fase I del procedimiento consta la elaboración del Informe de Rendición de Cuentas el mismo que es elaborado por el Equipo de Rendición de



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
ESCUELA SUPERIOR DE POLICÍA "GRAL. ALBERTO ENRÍQUEZ GALLO"
Departamento de Desarrollo Institucional de la ESP.

Cuentas, en este aspecto los integrantes de la Comisión en cumplimiento del mandato constitucional y disposiciones del Señor Jefe de Planificación de la Policía Nacional proceden a realizar el respectivo informe de rendición de cuentas documento que se encuentra encuadrado en los parámetros establecidos por la DIRPLAN y por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

III.- TRABAJOS REALIZADOS:

- 3.1.** Se determinó que el año 2015 la ESP., contó con una gestión administrativa Dirigida por:

| CTOR DE LA ESP. | ODO DE ADMINISTRACIÓN. |
|--|--|
| De Policía de EM. María Fernanda Tamayo. | octubre de 2014 hasta la presente fecha. |

- 3.2.** Con fecha 13 de enero se conforma la Comisión de rendición de cuentas, misma que está integrada por:
- TCrnl. Danny Sánchez, **Jefe Financiero de la ESP.**
 - TCrnl. Patricio Pérez, **Subdirector de la ESP.**
 - Mayr. Fausto Tapia Rivadeneira, **Jefe del departamento de Desarrollo Institucional de la ESP.**
 - Cptn. Marco Soria, **Jefe de Comunicación Estratégica de la ESP.**
 - Cptn. Juan Pablo Amores, **Jefe de Logística de la ESP.**
 - Subte. Jefferson Andrés Bautista, **Secretario Rendición de Cuentas.**
- 3.3.** La comisión procedió a reunirse para planificar el desarrollo de las diferentes fases que son parte de la Rendición de



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
ESCUELA SUPERIOR DE POLICÍA "GRAL. ALBERTO ENRÍQUEZ GALLO"
Departamento de Desarrollo Institucional de la ESP.

Cuentas, determinar el diseño de herramientas para las distintas fases.

- 3.4.** La Comisión procedió a determinar los parámetros de calificación los mismos que en su mayor parte está integrado por los formularios de R C., entregados por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y a continuación se detallan los formularios debidamente llenados por cada uno de los departamentos responsables.

| DATOS GENERALES | |
|---|--|
| Nombre de la Unidad Administrativa Financiera o de la Entidad Operativa Desconcentrada que rinde cuentas: | ESCUELA SUPERIOR DE POLICÍA "GENERAL ALBERTO ENRÍQUEZ GALLO" |
| Pertenece a qué institución: | POLICÍA NACIONAL |
| Adscrita a qué institución: | |

| FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE | |
|---|---|
| Función Ejecutiva | X |
| Función Legislativa | |
| Función Judicial | |
| Función de Transparencia y Control Social | |
| Función Electoral | |
| GAD | |

| SECTOR: | |
|---|--|
| SECRETARÍAS NACIONALES | |
| MINISTERIOS COORDINADORES | |
| MINISTERIOS SECTORIALES | |
| INSTITUTOS DE PROMOCIÓN Y NORMALIZACIÓN | |
| INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN | |
| CONSEJOS NACIONALES DE IGUALDAD | |



Ministerio
del Interior

POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
ESCUELA SUPERIOR DE POLICÍA "GRAL. ALBERTO ENRÍQUEZ GALLO"
Departamento de Desarrollo Institucional de la ESP.

| | |
|----------------------------------|---|
| EMPRESAS PÚBLICAS | |
| AGENCIAS DE REGULACIÓN Y CONTROL | |
| SECRETARÍAS TÉCNICAS | |
| BANCA PÚBLICA | |
| SERVICIOS | |
| INSTITUCIONES DE SEGURIDAD | X |
| DIRECCIONES | |
| CORPORACIONES | |
| PROGRAMAS | |
| CONSEJOS | |
| OTRA INSTITUCIONALIDAD | |

| NIVEL QUE RINDE CUENTAS: | MARQUE CON UNA X |
|---|------------------|
| Unidad de Administración Financiera - UDAF: | |
| Entidad Operativa Desconcentrada - EOD: | X |
| Unidad de Atención o Gestión - UA-G: | |

| DOMICILIO | |
|---------------------|--|
| Provincia: | PICHINCHA |
| Cantón: | QUITO |
| Parroquia: | POMASQUI |
| Dirección: | AVDA. MANUEL CÓRDOVA GALARZA KM. 51/2 |
| Correo electrónico: | espquito.secretariadireccion@policiaecuador.gob.ec |
| Página web: | |
| Teléfonos: | 3431596 |
| RUC: | 1768062060001 |



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
ESCUELA SUPERIOR DE POLICÍA "GRAL. ALBERTO ENRÍQUEZ GALLO"
Departamento de Desarrollo Institucional de la ESP.

| REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA: | |
|--|--|
| Nombre del o la representante legal de la institución: | CÉSAR OLEAS BAQUERO |
| Cargo del o la representante legal de la institución: | DIRECCIÓN NACIONAL FINANCIERA UDAF. |
| Fecha de designación: | oct-13 |
| Correo electrónico: | dinacfinan@yahoo.com |
| Teléfonos: | 2449978 |

| RESPONSABLE DE LA ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA: | |
|---|--|
| Nombre del o la responsable: | MARÍA FERNANDA TAMAYO RIVERA |
| Cargo: | DIRECTORA DE LA ESP. |
| Fecha de designación: | sep-14 |
| Correo electrónico: | espquito.secretariadireccion@policiaecuador.gob.ec |
| Teléfonos: | 3431596 |

| RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS: | |
|--|--|
| Nombre del o la responsable: | FAUSTO TAPIA RIVADENEIRA |
| Cargo: | JEFE DE DESARROLLO |
| Fecha de designación: | nov-15 |
| Correo electrónico: | fausto.tapia@policiaecuador.gob.ec |
| Teléfonos: | 3431596 |

| RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL SISTEMA: | |
|---|--------------------------|
| Nombre del o la responsable: | FAUSTO TAPIA RIVADENEIRA |
| Cargo: | JEFE DE DESARROLLO |



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
ESCUELA SUPERIOR DE POLICÍA "GRAL. ALBERTO ENRÍQUEZ GALLO"
Departamento de Desarrollo Institucional de la ESP.

| | |
|-----------------------|--|
| Fecha de designación: | nov-15 |
| Correo electrónico: | fausto.tapia@policiaecuador.gob.ec |
| Teléfonos: | 3431596 |

| DATOS DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS. | |
|---|-------------------------|
| Período del cual rinde cuentas: | 1-01-2015 AL 31-12-2015 |
| Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía: | 18 DE FEBRERO DE 2016 |
| Lugar en donde se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía: | Auditorio de la ESP. |

| COBERTURA GEOGRÁFICA NACIONAL: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA: | |
|---|-----------------|
| COBERTURA | N.- DE UNIDADES |
| Nacional | 1 |

**COBERTURA GEOGRÁFICA TERRITORIAL: ENTIDADES OPERATIVAS
DESCONCENTRADAS QUE INTEGRA:**

| COBERTURA | N.- DE UNIDADES |
|------------|-----------------|
| Zonal | |
| Regional | |
| Provincial | |
| Distrital | |
| Circuitos | X |



Ministerio
del Interior

POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
ESCUELA SUPERIOR DE POLICÍA "GRAL. ALBERTO ENRÍQUEZ GALLO"
Departamento de Desarrollo Institucional de la ESP.

COBERTURA GEOGRÁFICA: UNIDADES DE ATENCIÓN O GESTIÓN QUE INTEGRA:

| NIVEL | N.- DE UNIDADES | COBERTURA | N. USUARIOS | GÉNERO | NACIONALIDADES O PUEBLOS | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|----------------------|-----------------|-----------|-------------|---------------------------|--|--|
| Nacional | | | | | | |
| Zonal | | | | | | |
| Regional | | | | | | |
| Provincial | | | | | | |
| Distrital: | | | | | | |
| Circuital | 1 | Quito | 1121 | 936 hombres y 186 mujeres | mestizos, afroecuatorianos, indígenas. | |
| Cantonal: | | | | | | |
| Parroquial: | | | | | | |
| Comunidad o recinto: | | | | | | No Aplica |

Dir. Av. Manuel Córdova Galarza Km.5%, sector Pusuqui. Telf:
3431.596 Correo electrónico institucional:
espqta.secretariadirección@policiaecuador.gob.ec



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
ESCUELA SUPERIOR DE POLICÍA "GRAL. ALBERTO ENRÍQUEZ GALLO"
Departamento de Desarrollo Institucional de la ESP.

| PARTICIPACIÓN CIUDADANA | | |
|---|---------------|--|
| PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA | PONGA SI O NO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
| Se han implementado mecanismos de participación ciudadana para la formulación de planes y políticas | NO | NO APLICA |
| Se coordina con las instancias de participación existentes en el territorio | NO | NO APLICA |

| MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | PONGA SI O NO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|--|---------------------------|--|
| Consejo Ciudadanos Sectoriales | NO | NO APLICA |
| Diálogos periódicos de deliberación | NO | NO APLICA |
| Consejo Consultivo | NO | NO APLICA |
| Agenda pública de Consulta a la ciudadanía | NO | NO APLICA |
| Audiencia pública | NO | NO APLICA |
| Otros | NIVEL ACADÉMICO FORMACIÓN | |

| NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD | | | |
|--|---|--------------------------------|--|
| COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD | ESPACIO EN EL QUE SE GENERO EL COMPROMISO | RESULTADOS AVANCE/CUMPLIMIENTO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
| No Aplica | No Aplica | No Aplica | No Aplica |

| MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL | | | |
|---|---------------|--|---|
| MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD | PONGA SI O NO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN | OBSERVACIONES |
| Veedurías ciudadanas | No | | |
| Observatorios ciudadanos | No | | |
| Comités de usuarios | No | | |
| Defensorías comunitarias | No | | |
| Otros: | Si | | Participación de cadetes en la toma de decisiones |



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
ESCUELA SUPERIOR DE POLICÍA "GRAL. ALBERTO ENRÍQUEZ GALLO"
Departamento de Desarrollo Institucional de la ESP.

| RENDICIÓN DE CUENTAS | | | | |
|---------------------------------|---|--|---|---------------|
| PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS | PONER SI O NO | DESCRIBIR LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN (liberal en Art. 7 LOTAFI) | OBSERVACIONES |
| FASE 0 | Calificación del equipo de rendición de cuentas: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Descentralizada (EOD) y Unidad de Atención al Ciudadano. | Cumplido | No aplica | Ninguna |
| | Diseño de la propuesta del proceso de rendición de cuentas. | Cumplido | No aplica | Ninguna |
| FASE 1 | Evaluación de la Gestión Institucional: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Descentralizada (EOD) y Unidad de Atención al Ciudadano. | Cumplido | No aplica | Ninguna |
| | Uso del Formulario de Informe de Rendición de cuentas establecido por el CPCC para la UDAF, EOD y Unidad de Atención al Ciudadano. | Cumplido | No aplica | Ninguna |
| | Redacción del Informe de Rendición de cuentas. | Cumplido | No aplica | Ninguna |
| FASE 2 | Socialización interna y aprobación del Informe de Rendición de cuentas por parte de los responsables. | Cumplido | No aplica | Ninguna |
| | Difusión del Informe de Rendición de cuentas a través de diversos medios. | | | |
| | Planificación de los eventos participativos. | | | |
| | Realización del evento de rendición de cuentas. | | | |
| | Fecha en que se realizó la rendición de cuentas ante la ciudadanía. | | | |
| | Lugar donde se realizó la rendición de cuentas ante la ciudadanía. | | | |
| FASE 3 | Incorporación de los aportes ciudadanos en el Informe de Rendición de cuentas. | | | |
| | Entrega del Informe de Rendición de cuentas al CPCC, a través del ingreso del Informe en el sistema virtual. | | | |

Describe los principales aportes ciudadanos recibidos:

| INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL | | | | |
|--|--|---|--|--|
| DESCRIPCIÓN DE APORTES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA MATRIZ DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERÍODO ANTERIOR COMO COMPROMISO INSTITUCIONAL | ¿SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? (PONER SI O NO) | RESULTADOS | OBSERVACIONES (Respecto particularidades que dificultaron la incorporación del aporte de la gestión institucional) | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
| Diseño de un uniforme de cadetes por parte de los cadetes de la ESP. | No | Informe Técnico en el cual se verificó la adecuación del uso de telas. | Ninguna | No aplica |
| Análisis de horas de estudio de cadetes. | Si | Mejoramiento de aprovechamiento académico de los cadetes. | Ninguna | No aplica |
| Cumplimiento horario del POM | Si | Mejoramiento de actividades de los cadetes. | Ninguna | No aplica |
| Coordinación y repartimiento para un uniforme de cadetes de la ESP. | Si | Entrega de mayor número de uniformes para los cadetes. | Se está gestionando con el Ministerio del Interior para la entrega total de uniformes. | No aplica |
| Creación de la página Web. | No | Se está cumpliendo con el art. 7 de la LOPIAF antes del lanzamiento de la página web. | Cumplimiento del 80% | No aplica |
| Sistematización de las hojas de vida de las y los cadetes de la ESP. | Si | Publicidad, Transparencia y Control al momento de evaluación del perfil profesional. | Ninguna | No aplica |
| Sistemas de gestión por procesos para la ESP. | Si | Mejoramiento de procesos en la ESP. | Ninguna | No aplica |